

Portal web
Trabajo Remoto
del Ministerio de Cultura



Certificados y firmas digitales

Joan Palacios Ramírez

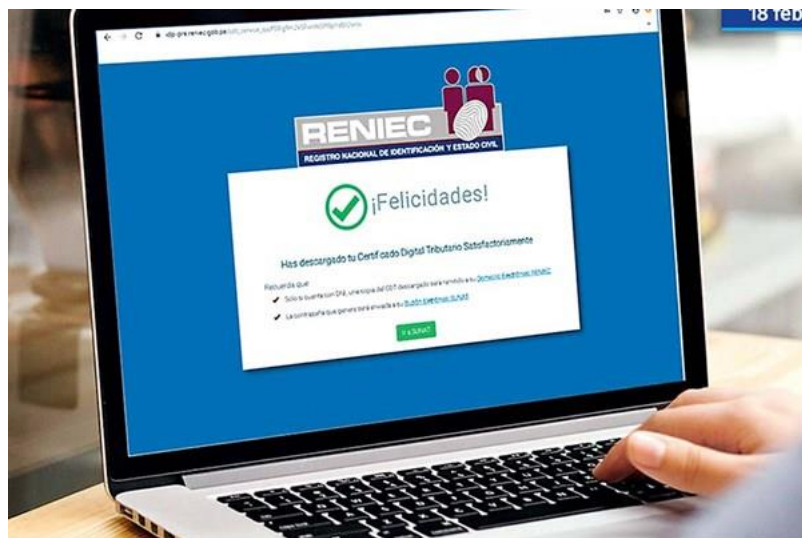
Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Mayo 2020

Conceptos Claves

Certificado Digital:

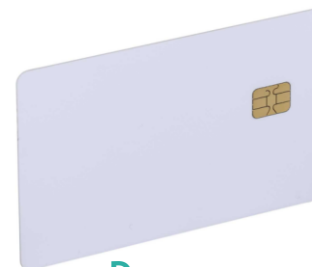
Brindados por RENIEC, es una credencial (clave) que identifica una persona en medios virtuales y permite generar una firma digital.



Descarga en Computadora del Ministerio y/o Domicilio



Descarga en Token



Descarga en Tarjeta Inteligente

Conceptos Claves

Certificado Digital:

La información personal en un chip

Chip de 64 Kb de memoria
En él se graban los datos del ciudadano. Cuenta con un sistema operativo y tiene capacidad para que se le añadan datos y aplicaciones.



Tinta ópticamente variable

Fondo numismático

Dispositivo ópticamente variable

Tecnología biométrica
Las huellas dactilares de los dedos índice se transforman en plantillas biométricas y se graban en el chip.

Impresión láser en policarbonato
Un haz de luz láser altera molecularmente la capa intermedia del documento, no su superficie. Posee un relieve sensible al tacto.

FUENTE: RENIEC

Conceptos Claves

Certificado Digital:



* El Ministerio de Cultura ya viene utilizando los DNIe “Firma ONPE” para los directores y directores generales y directores de DDC a quienes se les ha brindado “Lectoras de DNIe”

Conceptos Claves

Certificado Digital:

Estado de entrega de DNle por Directores generales, Directores y Directores de DDC

DEPENDENCIA	NOMBRE DE OFICINA	ESTADO
ALTA DIRECCIÓN	DESPACHO DM	Entregado
	DESPACHO VMPCIC	Entregado
	DESPACHO VMI	Entregado
	DESPACHO SG	Entregado
	GA	Entregado
VMPCIC	DGIA	Entregado
	DGDP	Entregado
	DGPA	Entregado
	DGM	Entregado
	DGPC	Entregado
	PQÑ	Pendiente
VMI	DGPI	Entregado
	DGCI	Entregado
SG	OGA	Entregado
	OGPP	Entregado
	OGAJ	Entregado
	OGRH	Entregado
	OCII	Entregado
	OACGD	Entregado
	ODN	Entregado
PP	PP	Entregado
OCI	OCI	Entregado

DDC	Estado
Amazonas	Entregado
Ancash	Entregado
Apurimac	Entregado
Arequipa	Entregado
Ayacucho	Entregado
Cajamarca	Entregado
Callao	Entregado
Huancavelica	Entregado
Huánuco	Entregado
Ica	Entregado
Junín	Entregado
Lambayeque	Entregado
Loreto	Entregado
Madre de Dios	Entregado
Moquegua	Entregado
Pasco	Entregado
Piura	Entregado
Puno	Entregado
San Martín	Entregado
Tacna	Entregado
Tumbes	Entregado
Ucayali	Entregado

Conceptos Claves

Certificado Digital:

Estado de entrega de DNle por Directores generales, Directores y Directores de DDC

NOMBRE DE OFICINA	DIRECCIONES DE LINEA	ESTADO
DGIA	DIA	Entregado
	DEN	Entregado
	DAFO	Entregado
	DLL	Entregado
DGDP	DCS	Pendiente
	DRE	Entregado
	DPAC	Pendiente
DGPA	DCIA	Entregado
	DSFL	Pendiente
	DCE	Pendiente
	DMO	Pendiente
DGM	DST	Pendiente
	DRBM	Entregado
	DIPM	Entregado
DGPC	DPHI	Entregado
	DPC	Pendiente
	DPI	Entregado
	DSPM	Entregado
DGPI	DCP	Pendiente
	DLI	Pendiente
	DACI	Entregado
DGCI	DEDR	Pendiente
	DIN	Pendiente
	DAF	Pendiente
OGA	OPM	Entregado
	OC	Entregado
	OT	Entregado
	OEC	Entregado
	OAB	Entregado
OGPP	OP	Entregado
	OPL	Entregado
	OI	Entregado
	OOM	Entregado
	OCIN	Entregado

Conceptos Claves

Firma Digital:

Es la acción que realiza a través del uso de un certificado digital y cumple con todas las funciones de la firma manuscrita.



PERÚ Ministerio de Cultura SECRETARÍA GENERAL OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 17 de Marzo del 2020
MEMORANDO CIRCULAR N° 000050-2020-OACGD-SG/MC

Para : TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS
De : ROSA MARIA LOO GUEVARA
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA
Asunto : Lineamientos de gestión documental durante aplicación del DU 026-2020 y DS 044-2020-PCM

Firmado digitalmente por LOO GUEVARA Rosa Maria P.R. 4361257 hars
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.03.2020 16:04:27 -05:00

* La firma digital y la firma manuscrita tienen las mismas implicancias legales.

* No debe confundirse la firma digital con la firma manuscrita escaneada enviada vía electrónicamente.

Conceptos Claves

Firma Digital:



- Autor de la firma.
- Hora y fecha de la Firma.
- Código verificable de veracidad.

Conceptos Claves

Software de Firma:

Es el software que permite realizar firma de documentos utilizando los certificados digitales.



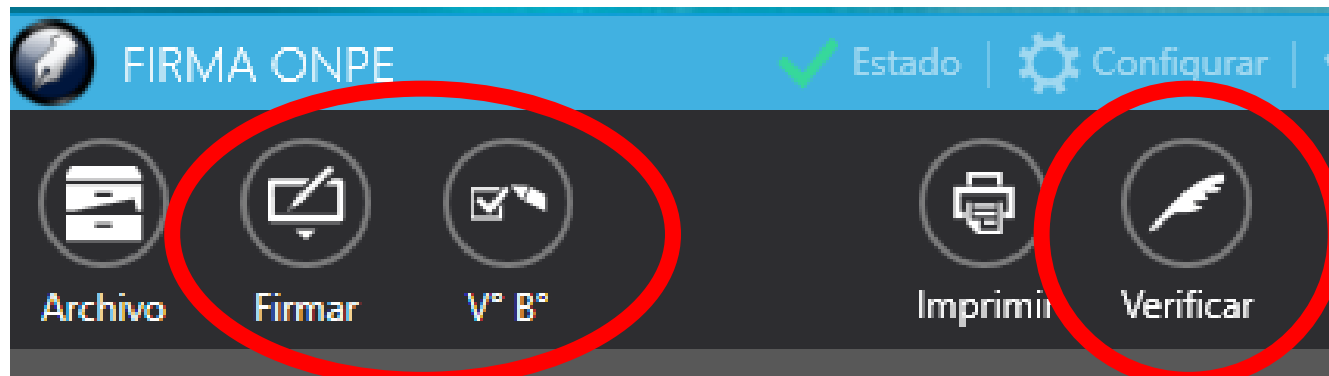
* El Ministerio de Cultura utiliza el software “Firma ONPE” que esta registrado en INDECOPÍ (Registro ROPS).



Conceptos Claves

Software de Firma:

Es el software permite además verificar la veracidad de una firma digital.



- Firmar documentos
- Colocar vistos buenos

- Verificar Firmas

Conceptos Claves

Software de Firma:

Verificación de una firma correcta:

FIRMA ONPE Estado | Acerca de

Archivo Firmar V° B° Imprimir **Verificar** Buscar Alejar Ajustar

PERÚ Ministerio de Cultura SECRETARÍA GENERAL OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 12 de Abril del 2020

INFORME N° 000011-2020-OGETIC-VDL/MC

A : JOAN MIGUEL PALACIOS RAMIREZ
Director General de la Oficina General de Estadística y Tecnologías De La Información Y Comunicaciones

De : VANESSA LILIANA DIAZ LARA
Oficial de Seguridad de la Información

Asunto : Conformidad del Tercer Entregable del Servicio de Apoyo para la coordinación, monitoreo e informe de la gestión de actividades y proyectos de tecnologías de la información en la Sede Central y DDC – Orden de Servicio N° 0047-2020-S.

Referencia : Correo Electrónico 01.04.2020

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacerle llegar el presente Informe para la Conformidad del Servicio de apoyo para la coordinación, monitoreo e informes de la gestión de actividades y proyectos de tecnologías de la información en la Sede Central y Direcciones Desconcentradas de Cultura.

I) Antecedentes

- Mediante Requerimiento de Servicio N° 0103-2020 (09/01/2020) se envía los Términos de Referencia a fin de dar inicio al proceso de adquisición del precitado servicio.
- Mediante la Orden de Servicio N° 00047-2020-S (10/01/2020), a favor de la Srta. Dayana Carolay Gutarra Canchanya se formaliza la adquisición del Servicio de apoyo para la coordinación, monitoreo e informes de la gestión de actividades y

C:\Users\soporte\Documents\INFORME N° 0011-2020-OGETIC-VDL.pdf.PDF

Firmas digitales en el documento Informe de verificación

DIAZ LARA Vanessa Liliana FAU 20537630222 soft

Razón: Soy el autor del documento
Lugar: San Borja
Fecha: 12/04/2020 20:17:29 -05'00'
La hora procede del reloj del equipo firmante.
Algoritmo: SHA256withRSA

Integridad: ✓ TSL: ✓ Ver Ruta de Certificación

Detalle de la firma digital.

[Firmante]
DIAZ LARA Vanessa Liliana FAU 20537630222 soft
[TSL]
Entidad emisora encontrada.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD
DIGITAL CERTIFICATES ISSUED BY THE ECEP USING THE ECERNEP PERU CA ROOT 3 HIERARCHY
Válido del 10/08/2017 12:31:52 -05'00' al 10/08/2042 12:31:52 -05'00'

[Ruta de certificación]

DIAZ LARA Vanessa Liliana FAU 20537630222 soft
ECEP-RENEC CA Class 3
Válido del 29/10/2019 16:16:52 -05'00' al 28/10/2020 16:16:52 -05'00'
Estado actual: El certificado no está revocado. ✓

ECEP-RENEC CA Class 3
ECEP-RENEC
Válido del 10/08/2017 21:55:57 -05'00' al 10/08/2025 21:55:57 -05'00'
Estado actual: El certificado no está revocado. ✓

ECEP-RENEC
ECERNEP PERU CA ROOT 3
Válido del 10/08/2017 15:31:59 -05'00' al 10/08/2033 15:31:59 -05'00'
Estado actual: El certificado no está revocado. ✓

ECERNEP PERU CA ROOT 3
ECERNEP PERU CA ROOT 3
Válido del 10/08/2017 12:31:52 -05'00' al 10/08/2042 12:31:52 -05'00'
Estado actual: El certificado no está revocado. ✓

Total de número de firmas: 1
Total de revisiones del doc: 1
La integridad del documento es correcta.
La entidad emisora fue encontrada en el TSL.

Resultado de verificación: ✓

ver firmas ver informe Imprimir Salir

Conceptos Claves

Software de Firma:

Verificación de una firma incorrecta:

FIRMA ONPE Estado Configuración Acerca de

Archivo Firmar V° B° Imprimir **Verificar** Buscar Alejar Ajustar

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL

PROVEIDO N° D000499-2019-UCAT/MC

EXPEDIENTE : 2019-0015743

ASUNTO : TRASLADA DOCUMENTO SOBRE DENUNCIA SOBRE DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DISTRITO DE HUAQUIRCA, APURIMAC

REFERENCIA : PROVEIDO N° 000426-2019-UCAT TRASLADA DOCUMENTO SOBRE DENUNCIA SOBRE DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DISTRITO DE HUAQUIRCA, APURIMAC

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA - CUSCO ESCOBAR ZAMALLOA FREDY DOMINGO	PREPARAR INFORME	MUY URGENTE	Proceder con las acciones técnicas del caso en coordinación con la DDC Apurimac, a fin de responder al pedido del Congresista en el marco de la normativa vigente.
DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC INCA PALLU MERIDA	ATENDER	MUY URGENTE	Realizar las acciones necesarias en coordinación con la DDC Cusco, a fin de responder al pedido del Congresista.
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL HERNANDEZ MUÑAQUI ERIC MARCELO	CONOCIMIENTO	MUY URGENTE	

FECHA
28/06/2019

Atender en 0 días

Firmas digitales en el documento Informe de verificación

Total de número de firmas: 0
Total de revisiones del doc: 0
Integridad del documento.

No se encontro ninguna firma en el documento.

C:\Users\soporte\Documents\PROVEIDO-000499-2019-UCAT.pdf

Conceptos Claves

Software de Firma:



1. *Las documentos con firma digital se trabajan en el ámbito digital, almacenados en medios electrónicos (Correo, Servidores, Bases de datos, Etc.).*
2. *Si imprimo un documento con firma digital y lo escaneo deja de tener el certificado digital convirtiéndose en una imagen digital (Sujeto a alteraciones).*

¿Cómo solicitar un certificado digital?

1. Para documentos de coordinaciones:

Tener en cuenta comunicación de la OACGD.

San Borja, 17 de Marzo del 2020

MEMORANDO CIRCULAR N° 000050-2020-OACGD-SG/MC

Para : TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS

De : ROSA MARIA LOO GUEVARA
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN
DOCUMENTARIA

Asunto : Lineamientos de gestión documental durante aplicación del
DU 026-2020 y DS 044-2020-PCM

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al DS 044-2020-PCM, en cuyo Artículo 1 indica:

" Artículo 1.- Declaración de Estado de Emergencia Nacional

Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19."

Y, teniendo en consideración el DU 026-2020, se establecen los siguientes lineamientos para continuar con la gestión documental desde el trabajo remoto:

1. Se podrá emitir el tipo documental Proveído entre oficinas, siempre que la persona que haya generado el Proveído sea el titular de la oficina.
2. Los especialistas, podrán realizar sus informes personales desde su correo institucional. Para incorporar el informe al Sistema de Gestión Documental -SGD- el especialista enviará un proveído a su jefe adjuntado el correo electrónico que contiene su informe personal.

¿Cómo solicitar un certificado digital?

Para documentos de coordinaciones:

Debe priorizarse las coordinaciones mediante correo electrónico.

<https://mail.cultura.gob.pe/>

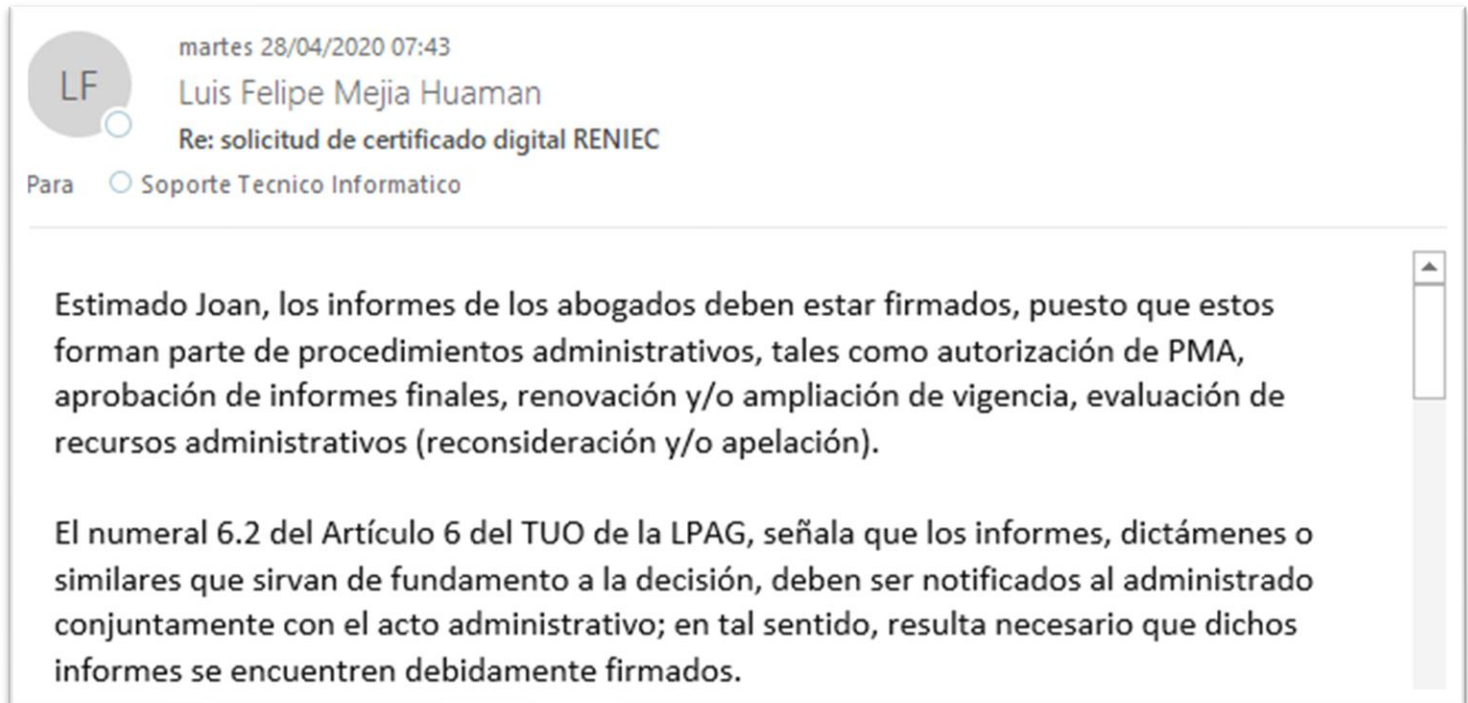


The screenshot shows the login interface for the institutional email system. On the left, there is a red vertical banner with the logo of the Ministry of Culture of Peru, which includes the national coat of arms, the word "PERÚ", and the text "MINISTERIO DE CULTURA". On the right, the page is titled "Correo Institucional". Below the title, there are two input fields: "Nombre de usuario:" with the text "JPALACIOS" and "Contraseña:" with a masked password ".....". At the bottom right, there is a button with a right-pointing arrow icon and the text "iniciar sesión".

¿Cómo solicitar un certificado digital?

2. Para documentos de procedimientos:

1. *El Director de la dependencia debe solicitar al correo soporte@cultura.gob.pe los certificados que requiere indicando el sustento del caso.*



martes 28/04/2020 07:43

LF Luis Felipe Mejia Huaman
Re: solicitud de certificado digital RENIEC

Para Soporte Tecnico Informatico

Estimado Joan, los informes de los abogados deben estar firmados, puesto que estos forman parte de procedimientos administrativos, tales como autorización de PMA, aprobación de informes finales, renovación y/o ampliación de vigencia, evaluación de recursos administrativos (reconsideración y/o apelación).

El numeral 6.2 del Artículo 6 del TUO de la LPAG, señala que los informes, dictámenes o similares que sirvan de fundamento a la decisión, deben ser notificados al administrado conjuntamente con el acto administrativo; en tal sentido, resulta necesario que dichos informes se encuentren debidamente firmados.

¿Cómo solicitar un certificado digital?

Para documentos de procedimientos:

1. *Y deberá adjuntar el formato de “Declaración Jurada” que deberá llenado y suscrito por los solicitantes de certificado digital.*

**Datos
Personales
del
solicitante**

**DECLARACIÓN JURADA DE IDENTIFICACIÓN NO PRESENCIAL PARA
SOLICITAR CERTIFICADO DIGITAL - PERSONA JURÍDICA EN EL MARCO DE
LOS D.S N°008-2020-SA Y D.S 044-2020-PCM QUE DECLARA EL ESTADO DE
EMERGENCIA NACIONAL**

El Suscrito,

Identificado (a) con DNI N° _____, de fecha de emisión ___/___/_____ (verificar el dato en su documento físico).

Información del trabajador (En departamento, provincia y distrito consignar de acuerdo a su sede laboral)

Entidad: _____

Departamento: _____ Provincia: _____

Distrito: _____

Correo electrónico: _____

¿Cómo solicitar un certificado digital?

Para documentos de procedimientos:

1. *Y deberá adjuntar el formato de “Declaración Jurada” que deberá llenado y suscrito por los solicitantes de certificado digital.*

**Fotografía y
firma del
Solicitante**

DECLARO ante RENIEC, que la información consignada es veraz, y se remite a fin de iniciar el trámite de mi Certificado Digital de Persona Jurídica para uso institucional.

Para dar conformidad, adjunto como evidencia mi fotografía y firma, a fin de que sea evaluada como sustento en la aprobación de mi trámite para la obtención de mi certificado digital.

**FOTOGRAFIA ACTUAL DEL
SUSCRIPTOR**

**IMAGEN DE LA FIRMA DEL
SUSCRIPTOR**

IMPORTANTE: La firma debe ser la misma consignada en el DNI, caso contrario el trámite será denegado.

Lugar y fecha: _____

En caso de falsa declaración en procedimiento administrativo se aplicará el Artículo 411 del Cód. Penal: “El que, en un procedimiento administrativo, hace una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años”.

¿Cómo solicitar un certificado digital?

Para documentos de procedimientos:

La Declaración Jurada estará disponible para su descarga desde el SGD :

- 1. Procedemos a ingresar al SGD mediante el portal web :*

<https://trabajoremoto.cultura.gob.pe/>

¿Cómo solicitar un certificado digital?

Para documentos de procedimientos:



Seleccionamos

¿Cómo solicitar un certificado digital?

Para documentos de procedimientos:

2. En el inicio de sesión del SGD, en la parte inferior se encontrara la opción de “Declaración Jurada”:

Sistema de Gestión Documental

REPUBLICA DEL PERÚ
PERÚ
Ministerio de Cultura

Usuario

Contraseña

Dependencia

[Ingresar](#)

[Requisitos de Sistema](#) [Cambiar Contraseña](#) [Curso Virtual](#) [Declaración Jurada](#) [Instalador y Cartilla](#)

Declaracion_Jura....docx Mostrar todo

¿Cómo solicitar un certificado digital?

Para documentos de procedimientos:

3. Seleccionamos la opción de “Declaración Jurada” y procederá la descarga del documento:

The image shows a screenshot of the 'Sistema de Gestión Documental' login page. On the left, there is a logo for the 'Ministerio de Cultura' of Peru. The main area contains login fields for 'Usuario', 'Contraseña', and 'Dependencia', along with an 'Ingresar' button. The 'Contraseña' field contains the text 'WTYOJP'. At the bottom, a red box highlights the 'Declaración Jurada' link in the footer. To the right, a separate window displays a document icon and the text 'Declaración Jurada'.

¿Cómo solicitar un certificado digital?

Para documentos de procedimientos:

La Declaración Jurada también estará disponible para su descarga desde el link :

http://repositorioarchivos.cultura.gob.pe/sgdfiles/Declaracion_Jurada.docx

¿Cómo solicitar un certificado digital?

Para documentos de procedimientos:

A form titled "DECLARACION JURADA DE IDENTIFICACION NO PRESIDENCIAL PARA SOLICITAR CERTIFICADO DIGITAL - PERSONA JURIDICA EN EL MARCO DE LOS D.S N°108-2005-SA Y D.S 844-2005-PCM QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL". The form contains several fields for personal information: "El Suscrito:", "Identificado (s) con DNI N° _____ de fecha de emisión ____/____/____ (verificar el dato en su documento físico)", "Información del solicitante (En departamento, provincia y distrito consignar de acuerdo a su sede laboral)", "Entidad:", "Departamento: _____ Provincia: _____", and "Distrito: _____". Below these fields, there are two boxes: "FOTOGRAFIA ACTUAL DEL SUSCRIPTO" and "IMAGEN DE LA FIRMA DEL SUSCRIPTO". At the bottom, there is a section for "Firma y Sello" with a line for the signature and a note: "En caso de firma electrónica en procedimiento administrativo aplicable el artículo 11 del D.S. N° 001-2010-PCM, así como en procedimientos administrativos, debe ser una imagen de calidad suficiente para ser reconocida por el sistema de procesamiento de datos." There is also a small note at the bottom: "Este formulario es una herramienta de gestión y no tiene validez jurídica." and a footer: "Este formulario es una herramienta de gestión y no tiene validez jurídica.".

- *La firma debe corresponder a la consignada en el DNI de lo contrario el trámite será denegado.*
- *La foto y firma pueden ser imágenes tomadas por un celular.*
- *La RENIEC evaluarán los sustentos remitidos aprobando o denegando el trámite; sin perjuicio de realizarse el proceso de fiscalización posterior.*

¿Cómo solicitar un certificado digital?

Para documentos de procedimientos:

2. *OGETIC realizará el trámite ante RENIEC.*
3. *RENIEC comunicará por correo electrónico al solicitante la aprobación o denegación de su trámite.*
4. *El Solicitante, de ser aprobada su solicitud, deberá comunicar la respuesta de RENIEC al correo soporte@cultura.gob.pe.*
5. *OGETIC procederá con la descarga e instalación del certificado digital en la computadora del usuario **que tiene una duración de un año.***

No olviden difundir <https://visitavirtual.cultura.pe/>

Camino al medio millón de visitantes

The screenshot displays the website's header with the Peruvian coat of arms and the text 'PERÚ Ministerio de Cultura'. Below this is a navigation bar with a 'Visita virtualmente' icon, the title 'NUESTROS MUSEOS', a visitor count of '#823329', and social media icons for Facebook and Twitter. A large banner features the text 'Visita los nuevos recorridos virtuales' and three featured museum thumbnails: 'Museo de Sitio "Cabeza de Vaca" Tumbes - Perú', 'Museo de Arte Italiano Lima - Perú', and 'Museo Lítico de Pukara Puno - Perú'. Below the banner is a search and filter interface with dropdown menus for 'Departamento', 'Nombre', 'Tipo', and 'Ordenar', and a search button. The main content area shows a grid of museum cards, each with a visit count and a star icon. The visible cards are: 'Museo de sitio Cabeza de Vaca - TUMBES' (14,002 visits), 'Museo Lítico de Pukara - PUNO' (4,642 visits), 'Museo de Arte Italiano - LIMA' (17,777 visits), and 'Museo de Sitio Manuel Chávez Ballón de Machupicchu - CUSCO' (22,237 visits). Partially visible cards at the bottom show visit counts of 3,870, 26,678, 8,458, and 17,034.

GRACIAS, cuentan con todo nuestro soporte y nosotros contamos con ustedes!

Atte. Joan Palacios Ramirez
Cel. 997000802

Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



PERÚ

Ministerio de Cultura